



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

MEMORANDO No. SAN-2018- 13769

PARA: **MARÍA ENCARNACIÓN DUCHI GUAMÁN**
Presidenta de la Comisión Especializada Ocasional para Atender Temas y Normas sobre Niñez y Adolescencia

C.C.: **FRANKLIN OMAR SAMANIEGO MAIGUA**
Vicepresidente de la Comisión Especializada Ocasional para Atender Temas y Normas sobre Niñez y Adolescencia

DE: **MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ**
Secretaria General

ASUNTO: REMISIÓN DE PROYECTOS DE LEY SOBRE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN CUMPLIMIENTO DEL Art. 3 DE LA RESOLUCIÓN No. CAL-2017-2019-411

FECHA: Quito, 31 OCT 2018

En atención a lo dispuesto en la Resolución No. CAL-2017-2019-411, emitida por el Consejo de Administración Legislativa el 11 de julio de 2018 y una vez que en la sesión del Pleno de la Asamblea Nacional de 11 de octubre de 2018, fue conformada la Comisión Especializada Ocasional para Atender Temas y Normas sobre Niñez y Adolescencia, esta Secretaría General mediante memorando No. SAN-2018-3651 de 19 de octubre de 2018, con trámite número 343890, solicitó a todas las comisiones de la Asamblea Nacional que en el término de tres días remitan todos los proyectos de ley, documentos e insumos relacionados con la niñez y adolescencia, que estén en trámite o hayan sido tratados en cada comisión, a fin de remitirlos a la comisión mencionada.

Por lo mencionado en el párrafo anterior, las diferentes comisiones han procedido a remitir a la Secretaría General los siguientes proyectos de ley, para conocimiento y tratamiento de la comisión que usted preside:

	MEMORANDO / OFICIO	REMITENTE	TRÁMITE	CONTESTACIÓN
1	AN-CEPRE-0067-2018-M	María Fernanda Racines, Prosecretaría Relatora de la Comisión Especializada Permanente del Régimen Económico y Tributario y su Regulación	344224	"(...) EN ATENCIÓN A LO INDICADO EN EL MEMORANDO No. SAN-2018-3651, recibido el 22 de octubre de 2018, mediante el cual solicita que se remita documentación e insumos relacionados con la niñez y adolescencia, que estén en trámite en la Comisión; debo indicar que no existe trámite alguno relacionado al tema antes particularizado."

8
7

Recibido
30/10/2018.
10:08.



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

		Control		
2	CEPDS-SR-165-2018	Dr. Fernando Paz Morales, Secretario Relator de la Comisión Permanente del Derecho a la Salud	344207	<p><i>“Revisada la Matriz de Seguimiento de Proyectos de Ley que han ingresado a la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud en el periodo comprendido entre el 22 de diciembre de 2009 hasta la presente fecha, cuya información ha sido extraída de la base de datos oficial que reporta la página WEB institucional, se ha determinado que la única iniciativa legislativa en esta materia, corresponde a la presentada por el asambleísta por la Provincia del Carchi, señor Leandro Cadena, con Oficio No. 488-LCV-AN-2012, de 07 de junio de 2012, denominado Proyecto de Ley de Protección y Asistencia a Madres Adolescentes, calificado por el Consejo de Administración Legislativa, mediante resolución S/N, de 5 de julio de ese año.</i></p> <p><i>Cabe señalar que en la construcción del Código Orgánico Integral de la Salud, la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud, el pasado 3 de octubre de 2018, aprobó el Libro II del referido Proyecto, en el que se incluye varios artículos, secciones y capítulos relacionados con la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes, desde la perspectiva de la prevención de problemas de salud, promoción de la lactancia materna, embarazo de adolescentes, control de bebidas alcohólicas y enfermedades de cáncer, entre las principales (...)”</i></p>
3	OFICIO No. 0480-CGADCOT-AN-2018	Abg. Nadia Sofia Añazco Aguilar, Secretaria Relatora Comisión de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización del Territorio	344304	<p><i>“(...) me permito indicar que una vez revisados los archivos de la Comisión se verifica que no han ingresado a esta mesa legislativa proyectos de ley o insumos relacionados con la niñez y adolescencia (...)”</i></p>
4	Oficio No. 203-PRES-CECCYT-AN-2018	Asam. Silvia Salgado Andrade, Asambleísta por Imbabura, Vicepresidenta de la Comisión Permanente de Educación,	344307	<p><i>“(...) con relación al artículo 3 de la resolución CAL-2017-2019-411, en esta Comisión no se están tratando Proyectos de Ley, documentos e insumos relacionados con la niñez y adolescencia (...)”</i></p>

8
7



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

		Cultura y Ciencia y Tecnología en Ejercicio de la Presidencia		
5	Oficio No. AN-CDCCI-P-1352	Lcdo. Jorge Corozo Ayovi, Presidente de la Comisión Especializada Permanente de los Derechos Colectivos, Comunitarios y la Interculturalidad	344369	"(...) dando cumplimiento a la Resolución CAL-2017-2019-411 de fecha 11 de julio de 2018, me permito remitir los siete Proyectos de Ley que versan sobre la materia de niñez y adolescencia , adicionalmente, se servirá encontrar de manera adjunto la matriz con el contenido de los referidos Proyectos de Ley "
6	Oficio No. 355-AC-CEOPACPD	Absalón Campoverde, Presidente de la Comisión Especializada Ocasional para Atender los Casos de Personas Desaparecidas.	344455	"(...) informo a usted que la Comisión que presidió, desde la fecha de su creación hasta los actuales momentos no ha recibido, tramitado ni tratado proyectos de Ley relacionados con la niñez y adolescencia"
7	Oficio No. AN-CESADAP-PRESRZA-2018600	Ec. Ricardo Zambrano Arteaga, Presidente de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero	344517	"(...) me permito poner su conocimiento que, durante el actual periodo legislativo 2017-2021, hasta la presente fecha, la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, no ha recibido ningún tipo de documentación relacionada al tema."
8	Memorando No. 048-AN-SCEPDEPM-2018	Abg. Pedro Cornejo Espinoza, Secretario Relator de la Comisión Especializada Permanente del Desarrollo Económico, Productivo y la Microempresa	344521	" (...) tengo a bien informar a usted que, revisada la información que reposa en los archivos de la Secretaría de esta Comisión, hasta la presente fecha, no se encuentra en trámite ningún proyecto de Ley, ni se dispone de documentos o insumos relacionados con la temática de la niñez y adolescencia."
9	Memorando No. AN-JCY- No. 067	Eco. Juan Carlos Yar, Asambleista por la Provincia del Carchí	344572	"(...) No se están tratando leyes de este tipo, en referencia a niñez y adolescencia"
10	Memorando No. AN-CFCP-2018-161	Abg. Mayra Morales Carrasco, Secretario de la Comisión de Fiscalización y Control Político Asamblea Nacional del Ecuador	344538	"Al respecto, me permito comunicar que conforme a las atribuciones contempladas en la Ley Orgánica de la Función Legislativa, la Comisión de Fiscalización y Control Político no se encarga del trámite del proyecto de ley" "Respecto a los documentos relacionados con el tema, remito copia"



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

				<i>certificada del trámite No. 316528 ingresado por la Dra. Marieta Bolivia Delgado Tello respecto al medicamento para el tratamiento de una enfermedad llamada Nieman Pick Tipo C de un niño; y la respuesta remitida por el Ministerio de Salud Pública ingresada con trámite No. 343107"</i>
11	Oficio No. 334-CEPJEE-2018	Abg. Marcela Aguiñaga Vallejo, Presidenta de la Comisión de Justicia y Estructura del Estado	344639	<i>"todos los proyectos de ley, documentos e insumos relacionados con la niñez y adolescencia que estén en trámite o hayan sido tratados en la Comisión; sírvase encontrar adjunta la documentación que se detalla en el anexo 1."</i>
12	Oficio No. 0182-CBRN-AN-JCZ-2017-2019	Ab. Juan Gabriel Jiménez Silva, Secretario Relator de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales	344750	<i>"(...) cumpro con informar que en la citada Comisión no se encuentra en trámite la revisión de ninguna LEY QUE BENEFICIE O EXIJA EL CUMPLIMIENTO A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL ECUADOR"</i>

Por todo lo antes manifestado, se remiten las copias simples de los proyectos de ley descritos.

Atentamente,


DRA. MARÍA BELEN ROCHA DÍAZ

Secretaria General
Asamblea Nacional



Anexo:

- Copia simple del memorando No. AN-CEPRE-0067-2018-M, trámite 344224.
- Copia simple del memorando No. CEPDS-SR-165-2018, trámite 344207.
- Copia simple del oficio No. 0480-CGADCOT-AN-2018, trámite 344304.
- Copia simple del oficio No. 203-PRES-CECCYT-AN-2018, trámite 344307.
- Copia simple del oficio No. AN-CDCCI-P-1352, trámite 344369 con CD de anexos enviados por el asambleísta Jorge Corozo Ayovi.
- Copia simple del oficio No. AN-CDCCI-P-1352, trámite 344369 con CD de anexos enviados por el asambleísta Jorge Corozo Ayovi.
- Copia simple del oficio No. 355-AC-CEOPACPD, trámite 344455.
- Copia simple del oficio No. AN-CESADAP-PRESRZA-2018-600, trámite 344517.
- Copia simple del memorando No. 048-AN-SCEPDEPM-2018, trámite 344521.
- Copia simple del memorando No. AN-JCY-No. 067, trámite 344572.
- Copia simple del memorando No. AN-CFCP-2018-161, trámite 344538.
- Copia simple del oficio No. 334-CEPJEE-2018, trámite 344639 con CD de anexos enviados por la asambleísta Marcela Aguiñaga Vallejo.
- Copia simple del oficio No. 0182-CBRN-AN-JCZ-2017-2019, trámite 344750.
- Copia simple de la Resolución No. CAL-2017-2019-411 de 11 de julio de 2018.